



ANUNCIO

RELACION DEFINITIVA DE 14 PEONES AGRÍCOLAS Y PROPUESTA DE CONTRATACION DE PROYECTO NUM 1 PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS

Pasado el plazo otorgado de dos días hábiles (20 y 21 Julio de 2022) para presentar las reclamaciones, y reunida la Comisión Local de Empleo Tribunal de selección, resulta lo siguiente

PRIMERO.- No se se presentan reclamaciones.

SEGUNDO.- Se requiere a DNI 06265891R para que presente la documentación oportuna, se comprueba la documentación aportada y se tiene en cuenta.

Elaborada relación provisional por orden de puntuación se remite a **LA OFICINA DE EMPLEO PARA QUE SE LLEVEN CABO LAS COMPROBACIONES OPORTUNAS Y SE REVISEN SI CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS AL RESPECTO**, REVISADA LA MISMA INFORMAN LO SIGUIENTE:

DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN	
04608777Z	NO CUMPLE	NO INSCRITO COMO PEÓN AGRÍCOLA
Y0697670W	NO CUMPLE	DEMANDA EN BAJA (ÚLTIMO DÍA APUNTADO 05/07/2022)
Y9354415F	NO CUMPLE	DEMANDA EN ALTA, PERO SU SITUACIÓN NO ES DE BÚSQUEDA DE TRABAJO, SÓLO PARA BÚSQUEDA DE ACCIONES FORMATIVAS.
05907670M	NO CUMPE	NO INSCRITO COMO PEÓN AGRÍCOLA
06259921B	NO CUMPLE	NO INSCRITO COMO PEÓN AGRÍCOLA
05722880C	NO CUMPLE	NO INSCRITO COMO PEÓN AGRICOLA
06233533G	NO CUMPLE	NO INSCRITO COMO PEÓN AGRICOLA
53498150N	NO CUMPLE	NO INSCRITO COMO PEÓN AGRÍCOLA
06265864C	NO CUMPLE	NO INSCRITO COMO PEÓN AGRÍCOLA
06320681M	NO CUMPLE	NO INSCRITO COMO PEÓN AGRÍCOLA
Y6678715N	NO CUMPLE	NO INSCRITO COMO PEÓN AGRÍCOLA
06265891R	NO CUMPE	NO INSCRITO COMO PEÓN AGRICOLA

Segun el punto 2º de las Bases elaboradas al respecto, se propone para su contratación a las personas relacionadas a continuación por considerarse con **PREFERENCIA ABSOLUTA**, que serán aquellas personas inscritas en la Oficina de Empleo incluidas en el colectivo de eventuales agrarios afiliados al Sistema Agrario de la Seguridad Social por cuenta ajena en situación de alta o asimilada.





DNI
X6953172L
X8415347S
Y4518038R
74504320Y

TERCERO.- Expuesto lo anterior se elabora **LA RELACION DEFINITIVA** y se lleva a cabo la propuesta de contratación,

QUEDANDO EL LISTADO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN DE LA FORMA SIGUIENTE:

DNI	PUNTOS
06275146X	32
06262625R	31
06273708K	29
06256841J	29
25380828Y	28
06333761K	28
71366945S	27
06292153C	27
06332370X	27
07563108H	26
06293031R	26
23884439C	26
06273026Y	26
50441043L	26
X8624279S	26
06227009N	25
47363132Z	25
24498994S	25
06293648C	25
06333141E	25
06260681N	24





**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

06333685Z	24
X8740257G	23
06289262G	23
06262466A	23
06274033R	23
78557799B	22
11820549K	22
02595157K	21
06272175Y	21
05331544Y	18
48156322A	16
06288228M	16
Y0445482D	13

En base a lo expuesto anteriormente y según instrucción de Alcaldía, aplicando la discriminación positiva se propone para su contratación a 8 mujeres y 6 hombres, quedando de la forma siguiente

6 HOMBRES

	DNI
1	X6953172L
2	Y4518038R
3	74504320Y
4	06275146X
5	06273708K
6	06256841J

8 MUJERES

	DNI
1	X8415347S
2	06262625R
3	25380828Y
4	06292153C





**AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ**

Expediente: PM2022/7199

**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

5	06332370X
6	07563108H
7	06293031R
8	50441043L

CUARTO.- Se genera Bolsa de Empleo para el segundo turno

LA SECRETARÍA GENERAL

